MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Dr. Raúl Peña, 6 de noviembre de 2023.-

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Objeto: COMUNICAR ADJUDICACION DEL LLAMADO A ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE ACCESO ESC ALFA Y OMEGA - ID 437316", -***

De mi mayor consideración:

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de **Dr. Raúl Peña**, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de comunicar **el procedimiento de adjudicación** por la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE ACCESO ESC ALFA Y OMEGA - ID 437316,"*** a cuyos efectos adjuntos la documentación pertinente., **adjuntando** los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas. -

Conforme a la Resolución DNCP N° 5695/2019ARTÍCULO 38. Difusión y notificación de la adjudicación. Resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP, dentro de un plazo que no excederá de los cinco días corridos posteriores y para el efecto se remitirá todos los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas. Quedando notificados los oferentes vía SICP. –

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarle y estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar. -

MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA
U.O.C.

NELSON DARIO OCAMPO BENITEZ
RESPONSABLE UOC